



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005094-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005094, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a restauración del Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol (León).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, aparece el Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol, en la provincia de León.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la restauración y conservación de este Monasterio declarado Bien de Interés Cultural en 1999, por lo que se presenta para su contestación por escrito las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿Ha tenido la Junta de Castilla y León algún contacto con los propietarios del Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol, en la provincia de León con el fin



de iniciar procesos de restauración, conservación y puesta en valor de la misma? En caso de respuesta afirmativa indíquese fecha y resultados.

2.º- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar alguna intervención de restauración, conservación y puesta en valor del Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol, en la provincia de León en los próximos meses? En caso de respuesta afirmativa indíquese presupuesto, fechas y en qué consistiría exactamente la intervención.

3.º- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León impulsar en los próximos meses con otras administraciones, entidades públicas o privadas alguna intervención de restauración, conservación y puesta en valor en relación con el Monasterio de Santa María de Trianos en Villamol, en la provincia de León? En caso de respuesta afirmativa indíquese presupuesto, administraciones o entidades colaboradoras y en qué consistiría exactamente la intervención.

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y
José Ignacio Martín Benito